

Solicitud de cotizaciones (RFQ)

Fecha: 8 de abril del 2020

Solicitud de cotizaciones para adquisición de insumos de brigadas para el combate de incendios forestales

Estimados Proveedores,

Conservation International México A.C (en adelante, "CI-México"), está emitiendo una Solicitud de Cotizaciones (RFQ) para adquisición de insumos de brigadas para el combate de incendios forestales. La RFQ adjunta contiene toda la información necesaria para los proveedores interesados.

El objetivo de esta es comprar insumos de brigadas para el combate de incendios forestales del proyecto GEF Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas dentro de áreas naturales protegidas.

Los proveedores deben indicar su interés presentando una propuesta enviando un correo electrónico indicando su intención a proveedoresmx@conservation.org. Los interesados pueden enviar sus preguntas a proveedoresmx@conservation.org.

Se espera que todos los interesados ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si es seleccionado, eventualmente llevando a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de ética de CI-México.

La reputación de Conservation International deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: Integridad, Respeto, Coraje, Optimismo y Pasión y Trabajo en Equipo. El Código de ética de CI (el "Código") proporciona orientación a los empleados de CI, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios en los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos para la conducta ética que todas las partes deben adherirse.

Se espera que todos los proveedores ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI.

Los proveedores deben firmar una representación de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social.

Cualquier violación del Código de ética debe ser reportada a CI a través de su línea directa de ética en www.ci.ethicspoint.com y al correo quejas-sugerencias-paisajes@conservation.org

Las preocupaciones relativas a la integridad del proceso de contratación y de los documentos se comunicarán a www.ci.ethicspoint.com en el marco de las actividades de contratación y compras.

Solicitud de cotizaciones

RFQ 20200506

Para la provisión de insumos de brigadas para el combate de incendios forestales.

Compra de Insumos

Entidad:

Conservation International México A.C.

Financiado en virtud de:

Proyecto GEF Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas

Tabla de contenidos:

| | |
|-------------------|--|
| Sección 1. | Instrucciones y orientación general |
| 1.1 | Introducción |
| 1.2 | Fecha límite de la oferta |
| 1.3 | Instrucción para ofertantes |
| 1.4 | Lista Cronológica de Eventos |
| 1.5 | Evaluación y base para la selección |
| Sección 2. | Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas |
| 2.1 | Lista de entregables |
| Sección 3. | Enlace de descarga de Terminos de referencia y anexos |
| 3.1 | Enlace de descarga de términos de referencia y anexos |
| 3.2 | Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social |

Sección 1. Instrucciones y orientación general

1.1 Introducción

CI-México está solicitando ofertas de empresas y comercializadoras, para presentar propuestas para llevar a cabo la adquisición de insumos de brigadas para el combate de incendios forestales.

El Proyecto Paisajes Sostenibles Chiapas-Oaxaca cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como con un marco de implementación de acuerdo a Conservation International México que tiene un enfoque basado en Derechos Humanos que se traducen en una serie de principios o Salvaguardas (Pueblos Indígenas (CLPI), Perspectiva de Género, Reasentamiento Involuntario, Participación de las partes interesadas, que se tendrán que cumplir en cualquier proceso o actividad del proyecto. Por lo anterior toda persona/ institución/ consorcio que realice una consultoría tendrá que implementar éstas; este está siendo ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

OBJETIVOS:

El equipo por adquirir servirá para proveer de insumos a las brigadas comunitarias en los Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas en sitios de primera intervención (SPI) pertenecientes a 2 Paisajes (Costa de Chiapas-Oaxaca y Sierra Sur de Oaxaca) dentro de las mismas áreas naturales protegidas o sitios de primera intervención.

La compra del equipo estará a cargo de Conservación Internacional México A.C.

Esta RFQ no obliga a CI-México a ejecutar un contrato ni se compromete a CI-México a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. Además, CI-México se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si dicha acción se considera en el mejor interés de CI-México.

1.2 Fecha límite de la oferta

Los proveedores deberán enviar sus ofertas electrónicamente a la siguiente dirección de correo electrónico, proveedoresMX@conservation.org

Las ofertas deben recibirse a más tardar el 29 de mayo 2020 a las 17:00 hora México. Los proveedores son responsables de garantizar que sus ofertas se reciban de acuerdo con las instrucciones aquí indicadas; CI-México no puede garantizar que se consideren las ofertas tardías.

1.3 Instrucción para ofertantes

Todas las propuestas deben presentarse en un solo volumen, que consiste en:

- Propuesta técnica (especificaciones)
- Propuesta de costes (propuesta comercial)

1. Propuesta técnica (especificaciones)

La propuesta técnica comprenderá las siguientes partes:

- Parte 1: Enfoque técnico y condiciones comerciales. Esta parte tendrá entre 3 y 5 páginas, pero no podrá exceder de 5 páginas.

La Propuesta Técnica debe describir en detalle cómo el proveedor debe demostrar una comprensión clara de las entregas que se debe llevar a cabo y de las responsabilidades de todas las partes implicadas.

- Parte 2: Capacidades corporativas, experiencia, rendimiento pasado y referencias. Esta parte tendrá entre 2 y 4 páginas, pero no podrá exceder de 4 páginas.

2. Propuesta de costos (Propuesta comercial)

La propuesta de costos se utiliza para determinar qué propuestas son las más ventajosas y sirve como base de negociación para la adjudicación de un contrato. El precio del contrato a adjudicar será todo incluido. No se pueden agregar ganancias, cargos, impuestos ni costos adicionales después de la adjudicación. No obstante, a los efectos de la propuesta, los ofertantes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las principales partidas de gastos. Las ofertas deben mostrar los precios unitarios, las cantidades y el precio total. Todos los artículos, servicios, etc. deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos. CI-México se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre los costos si el comité de evaluación tiene preocupaciones sobre la razonabilidad, el realismo o la integridad del costo propuesto por un proveedor.

Información de general de la de RFQ:

El precio debe cotizarse en pesos mexicanos con impuestos por separado. CI-México se reserva el derecho de determinar, las ofertas y componentes de los precios deben usarse como base de comparación entre las cotizaciones.

- Precio de envío

Proporcione precios y gastos adicionales para el envío (si corresponde). CI-México se reserva el derecho de determinar, las ofertas y componentes de los precios deben usarse como base de comparación entre las cotizaciones.

Actuaciones pasadas:

Enumere dos referencias recientes que su empresa proporcionó [bienes / equipos o servicios] similares:

- Nombre _____
- Encargado _____
- Número de teléfono _____

- Nombre _____
- Encargado _____
- Número de teléfono _____

Garantía de replazo:

Explique en detalle los términos y condiciones de la garantía provista por la compañía, y en qué medida se aplican.

Post-venta:

Explique cualquier servicio post venta que su empresa pueda ofrecer, como: [Haga una lista de sus requisitos de rendimiento posterior aquí]

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Reserva el derecho

CI-México se reserva el derecho de emitir un premio sin más discusión, o de modificar el tipo de premio. La emisión de esta RFQ de ninguna manera obliga a CI a otorgar una orden de compra, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos por el oferente al preparar y presentar la cotización. CI se reserva el derecho de entablar negociaciones sobre precios y términos según sea necesario.

1.4. Lista Cronológica de Eventos de Propuesta

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de solicitud que los interesados deben cumplir estrictamente estos plazos.

- RFQ publicado: 8 de mayo de 2020
- Fecha límite para preguntas escritas: 25 de mayo de 2020
- Fecha de vencimiento de la propuesta: 29 de mayo de 2020

Las fechas anteriores pueden ser modificadas a la sola discreción de CI-México. Cualquier cambio será publicado/anunciado en una enmienda a esta RFQ.

1.5. Evaluación y bases de selección

Se otorgará un contrato al oferente cuya propuesta se determine que responde a este documento de solicitud, cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en esta RFQ, cumple con los requisitos de capacidad técnica y se determina que representa la CI-México.

| | Criterios de evaluación | Total, de puntos posibles 100 |
|---|--|--------------------------------------|
| 1 | Precio más bajo, cumple con las especificaciones | 20 |
| 2 | Cumple con las especificaciones | 20 |
| 3 | Servicios post entrega | 20 |
| 4 | verificación de referencias | 20 |
| 5 | Experiencia | 20 |

Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas

La presente tiene un techo presupuestal de entre **\$199,500.00** y **207,500.00** pesos mexicanos.

2.1 Lista de entregables detallados

| Material | Número de ejemplares |
|---|----------------------|
| Cascos de Seguridad con Barbiquejo | 67 |
| Goggles | 37 |
| Protección respiratoria (cubre bocas, algo que no permita inhalar tanto humo) | 11 |
| Camisolas (bordadas) | 6 |
| Pantalones (verdes) | 6 |
| Pares de guantes de carnaza | 56 |

| | |
|------------------------------|----|
| Pares de botas | 6 |
| Pala forestal | 17 |
| Rastrillo Mclaeod con mango | 54 |
| Machetes | 18 |
| Hachas de un filo | 6 |
| Hacha Pulaski | 24 |
| Azadón | 9 |
| Rastrillo forestal | 46 |
| Bate-fuegos | 16 |
| Limas para afilar machete | 4 |
| Barbiquejo | 36 |
| Cubre nuca | 6 |
| Pala truper mango largo T200 | 30 |
| Mochila aspersora colapsable | 6 |
| Gafas | 30 |
| Anemómetro | 3 |

Sección 2. Enlace de descarga de términos de referencia y anexos

3.1 Enlace de descarga de términos de referencia y anexos

En la siguiente liga los interesados en presentar propuestas podrán descargar los términos de referencia completos, mismos que hacen una descripción detallada de las actividades solicitadas en esta RFQ <https://www.conservation.org/mexico/convocatorias> ; de igual manera encontrara los siguientes anexos que serán de utilidad para la presentación de la propuesta:

[Este documento debe ser firmado por los oferentes o (representante del proveedor) y debe presentarse junto con la propuesta a CI-México. [No se pueden realizar ediciones a esta sección.]

Número de solicitud: RFQ 20200506

Se espera que todos los proveedores ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores centrales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI confía en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre o que prestan servicios a la organización, para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o como se indica a continuación.

I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

- a. Entendemos y aceptamos que CI, sus socios contractuales, los beneficiarios y otras partes con las que trabajamos deben cumplir con los más altos estándares de Transparencia, Equidad e Integridad en las adquisiciones.

II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

- a. Estamos comprometidos con los altos estándares de ética e integridad y el cumplimiento de todas las leyes aplicables en todas nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzado, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos medidas que contribuyan a la violación de los derechos humanos. Protegemos a los más vulnerables a las infracciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.
- b. si. Respetamos y aplicamos plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en el país donde El contrato se realizará.

III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

- a. No estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentran en estado de quiebra, liquidación, liquidación legal, finalización de actividad o culpables de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de licenciar y / o regular el negocio de CI
- b. No hemos participado ni participaremos en actos criminales o fraudulentos. En una sentencia final, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, lavado de dinero o mala conducta profesional.
- c. No participamos en la redacción o recomendación del alcance del trabajo para este documento de solicitud.

- d.** No hemos participado en ninguna colusión o fijación de precios con otros proveedores.
- e.** No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI que participe en esta adquisición, ni a ningún funcionario del gobierno en relación con el contrato a realizar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja inadecuada.
- f.** No hemos tomado ninguna medida ni tomaremos ninguna medida para limitar o restringir el acceso de otras compañías, organizaciones o individuos a participar en el proceso de licitación competitiva lanzado por CI.
- g.** Cumplimos con nuestras obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se realizará el contrato.
- h.** No hemos brindado, y tomaremos todas las medidas razonables para garantizar que no proporcionamos y no proporcionaremos, recursos materiales o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el terrorismo y contra el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva 13224 de EE. UU.).
- i.** Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios reales están incluidos en ninguna lista de sanciones ya sean fiscales, prohibiciones o suspensiones financieras o económicas adoptadas por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o los Servicios Generales, Lista de partes de la Administración excluidas de los programas federales de adquisiciones o no adquisiciones de conformidad con las EO 12549 y 12689, "Prohibición y suspensión".

Nombre: _____

Firma: _____

Título: _____